



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17918

05/10/2017

50133

AUTOR/A: SERRADA PARIENTE, David (GS); SICILIA ALFÉREZ, Felipe Jesús (GS)

RESPUESTA:

El Ministerio de Presidencia y para las Administraciones Territoriales informa de que ninguna de las empresas mencionadas han sucedido a otras empresas porque no hayan cumplido las condiciones pactadas ni han entrado en liquidación en el ámbito de competencias del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales y sus Organismos Públicos dependientes.

Madrid, 23 de enero de 2018